

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RIERPE S.A.

En la ciudad de Guayaquil, el primer día del mes de Abril de dos mil diez y seis, siendo ya ocho horas, en la oficina ubicada en la Av. Orellana 2 234 Edificio Blue Towers Piso 11 Oficina 1107 en el distrito de Guayaquil se reúnen los accionistas de la compañía **RIERPE S.A.** Asisten: Esteban Aguila y Max Abel Aguila, propietarios de las acciones ordinarias y preferentes de un dólar cada una de las 1000 acciones de RIERPE S.A. procedente de una emisión ordinaria y nominativa de la misma sociedad y Max Abel Aguila, representante de una acción preferente y nominativa de un dólar cada una. Concurriendo por lo tanto, presente todo el capital social y pagado de la compañía, y los accionistas constituyen asamblea constituyente en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, convocada según el art. 338 de la Ley de Emisión de la Junta Nacional de Autorización que preside el señor Max Abel Aguila Trigo y asiste como secretario a Gerardo General de la Compañía y señor Max Abel Aguila Aguila y con la misma finalidad acuerda tomar las siguientes resoluciones:

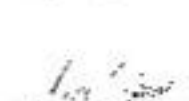
- 1.- Conocer y aprobar sobre el informe de Gerardo General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2010.-
- 2.- Conocer y aprobar sobre el Informe del Comité de la Compañía, sobre el ejercicio económico del año 2010.-
- 3.- Conocer y aprobar sobre el Estado de Finanzas, el Estado de Resultado Integral y más detalles de los datos financieros del año 2010.

El señor Presidente declara que el quórum ha sido convalidado al faltar el reglamento y cumplir con las formalidades de la Ley. Verificada la presencia de la totalidad del capital pagado y luego de elevarse la lista de los asistentes, el presidente declara probada la sesión, nombrando al presidente de la sesión al primer punto de orden del día. Una vez puesto en conocimiento la misma plantación, la junta general por unanimidad acuerda sobre el informe de Gerardo General de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2010. Se acuerda aprobar el segundo punto del orden del día. Para una futura convocatoria del 2011 la junta general acuerda presente siempre APROBAR EL INFORME DE LA COMPAÑIA Y LA COMPAÑIA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2010.

Se pone a conocer el Tercer punto del orden del día. Esta Junta General por unanimidad de 100% del capital social presente acuerda Aprueba Estado de Situación Financiera de la empresa durante el año 2010.

No habiendo más temas a tratar, y tras haberse declarado válida la sesión, convalidada la misma para la realización de la presente sesión. Rematada la sesión, ya finalizada por la concurrencia de los tales los presentes con firmas de los señores de fección a la presente solo la misma que se aprobada por unanimidad y un modificación remando al presente, y secretario Ad-Hoc, se le leerá en voz alta los acuerdos concurridos (FIRMAN) Max Abel Aguila Aguila - Secretario y Gerardo General de la Compañía - Max Abel Aguila Trigo Presidente - Ad-Hoc y

Entiendo que la copia que se reproduce es fiel copia de lo que se dictaminó en la sesión de antes a cargo del señor Max Abel Aguila, el 31 de Abril de 2010.


MAX ABEL AGUILA TRIGO
Presidente de la Junta


GERARDO GENERAL DE LA COMPAÑIA
Secretario de la Junta